FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 30 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 705

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Cipres, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

EN DEFENSA PROPIA

¿HURTOS O PLAGIOS?

«Yo tomo lo bueno donde lo encuentro»
(Frase atribuida a Moliere)
«La ciencia no tiene patria pero el que
Utiles tiene la suya».—PASTEUR.

Dice nuestro Diccionario de la Academia que *hurtar* es «retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño, sin violencia ni intimidación». Y *plagiar* es «apropiarse y dar uno por suyos escritos ajenos». De suerte que hay que andar poco camino para llegar del plagio al hurto; o lo que es lo mismo, es lícito comercio el de la propiedad ajena y no debe nadie adjudicarse la prioridad de un descubrimiento que no le pertenezca, que al fin es pan del alma, fruto del cerebro, y según Pasteur si la ciencia no tiene patria, el científico tiene la suya. Buen gusto de escamotear nombres o inventos son los franceses tan finos que hay que reconocerles su maquiavélico ingenio. Ejemplos:

Entre los miembros de la *Sociedad de las naciones*, figura en la comisión el Sr. Llevedo, según cuenta *Le Figaro*, de París y comenta Aspelius. ¿Y quién es ese señor a quien nadie conoce? El mismo Aspelius que vió la lista de comisionados nos dice que es *Torres Quevedo*... La ingeniosa omisión de un sabio español ya estaba hecha, pues no todos los lectores de *Le Figaro* iban a buscar la lista impresa para cotejar nombres.

Fray Pedro Ponce de León, benedictino español—1810—fué el primero en aplicar a los sordomudos la lectura de la palabra en los labios de sus interlocutores y su invento se le atribuyó después—1780— al abate l'Epee, hasta que fué *descubierto anevamente*; 4 centurias después, en pleno siglo XIX, el verdadero inventor.

Manuel García, célebre profesor de canto en el Conservatorio de París y en la R. A. de Música de Londres, mereció por su descubrimiento del *laringoscopio* que la Universidad prusiana de Koenigsberg le confiriera el título de *Dr. Med honoris causa*. A su memoria la ciencia médica española rindió en nuestros días glorioso homenaje. Después de esto ha sido tan injustamente plagiado que un escritor de América, el Doctor Obregón, de Santo Domingo, de la Atenas del Nuevo Mundo, ha exclamado: (1) «Voy a dar cuenta de uno de los plagios más estupendos de que tengo noticia. Nunca me hubiera pasado por la mente la idea de que existiera mortal que ignorara el nombre del insigne inventor del laringoscopio, el famoso maestro de canto Manuel García; pues bien, en un trabajo del doctor Simancas Señán leo estufecto que, en publicaciones extranjeras se atribuye tan transcendental descubrimiento a Türk y Czermark.

(1) Revista Dominicana de Medicina y Farmacia. Enero 1922.

El mismo Obregón y con él Dr. Chabás en su *Rev de Higiene y de Tuberculosis* citan otros muchos casos entre los cuales ha sido plagiado el autor de estas líneas.

El Dr. Nicolle comunicó a la Academia de Ciencias de París un descubrimiento sobre una vacuna polivalente... el cual había sido realizado años antes por los doctores españoles *Pérez Grande* y *Mayoral*. Y también a Nicolle —1912—se le regala el descubrimiento del agente tranamisor del tifus exantemático, realizado seis años antes, por el *Dr. Cortezo*, que precisamente es también preferido nuevamente, pues el método antiséptico de Carrel, tan en boga hoy, había sido fulelado por él en el H. de la Princesa en 1886, aunque es natural que con distinta técnica.

Ferrán es una verdadera víctima, pues sus descubrimientos sobre *sueroterapia*, *vacuna y suero antidiftérica*, se adjudican todavía a Behring, como a Chantemesse, el de la *vacunación antitífica* y a Charlo el de otras vacunas que mlcas.

A *Huertas* le plagia Jeard en las inyecciones intravenosas de subimado.

Durán de Cortés empleó la vacuna en la fiebre de Malta y Vincent pretende atribuirse la prioridad.

El Dr. Molinet de Valencia, descubrió el tratamiento de las inyecciones intravenosas de suero fisiológica en los coléricos, que expone como cosa propia, en París (1916) Carwadias.

En punto a pretensiones, apropiaciones, plagios y omisiones ingeniosas, no hay quien les vaya a la mano a los franceses, como dejo indicado.

Es verdaderamente sensible que en esa especie de hispanofobia, las hagan la capa médicos españoles.

Cajal,—como antes Ferrán y otros doctores citados—se defendió diciendo, respecto a un trabajo suyo en que ataca bacterias doctrinas del histólogo Ranvier: «Desgraciadamente nuestro trabajo fué desconocido de los sabios y solo ahora, veinticinco años después de publicar aquél, se cae en la cuenta»...

Permítaseme que, en defensa propia, reproduzca algo de lo que en el artículo del escritor médico dominicano Obregón y en los comentarios de Chabás dijo Rev. de Higiene y de Tuberculosis en Mayo de 1922.

«Lo ocurrido no ha mucho con la prioridad que pertenece a nuestro compatriota Pisac de la teoría referente a la eliminidad para con la tuberculosis de los caleros y yeseros» y «terapéutica de la Tuberculosis con la pulvi inhalación de soles cálcicas» es cosa que clama al cielo.

Un francés, el Dr. Couturier se enorgulleció de su iniciativa en sesión de Octubre pasado de la Academia de Medicina de París. La prensa de todo el mundo reseñó la sesión con los caracteres propios de un sensacional descubrimiento. Yo publiqué un artículo en un periódico del que lo reprodujeron varios españoles y lo copié en esta *Revista*. Puesto a luz para defender a nuestro compatriota, y los demás reseñaron su comentario lo de Couturier. Este, prometió a Pisac restablecer lo verdad que por ignorancia no aparecía y... está propagando su teoría, su método y su aparato y... tan contento del compañerismo que entre sí gastan los colegas españoles.»

Lo que ciertamente no sabían los autores de esas líneas y de otras amables citas que muy de veras agradezco, es que el doctor Coutier—y este es su verdadero nombre científico—se ha dignado al fin mencionar mis aportaciones médicas, señalando *mi segundo apellido solamente*, que es precisamente el que yo no empleo, al referirse a datos de un libro, diciendo que es perteneciente a los doctores Pinl la y *Orovio*.

¿Ven los lectores como son muy finos los franceses cuando se ven obligados a confesar lo que no quieren decir?

Si a Gaspar Pisac le conocieran en algunos congresos médicos o en algunas revistas profesionales, lo que al Dr. Orovio no le han de conocer en ninguna.

Terminaré recordando de nuevo las frases del gran Pasteur conque encabezo este artículo y las que sirven de final al suyo en las citadas revistas:

«La ciencia no tiene patria, pero el científico tiene la suya. Y ese es nuestro lema. Nada de patriotería o deaden a lo extranjero: justicia para todos.»

Y repitamos una vez más el concepto muy conocido de que en España no nos enteramos en muchas ocasiones del invento propio, ¡hasta que nos lo reimportan con etiqueta extranjera, o bien

«hasta cien años después
de habérnoslo dicho el muerto.»

GASPAR PISAC.

Nuestras innovaciones

Atentos a corresponder al favor que nos dispensan nuestros lectores, VIDA MANCHEGA publicará una hoja semanal de Agricultura y otra de Pedagogía, estando la dirección de la primera a cargo de don Carlos Morales, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, y la segunda de D. Gonzalo Muñoz, director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Empezaremos su publicación el próximo mes de Febrero.

FUGACIDADES

GENIO Y FIGURA

Para Don E. P. P.

He aquí, caro lector, una frase que condensa en toda su intensidad, la particularísima idiosincrasia, conque cada humano ser estamos caracterizado de una manera completa.

Nuestra personalidad reflejase en todo momento tal y cual es, por los detalles de nuestro genio, y por los moldes de nuestra contextura moral, circunstancias ambas que proporcionan el mutuo y recíproco conocimiento que los unos tenemos formado de los otros.

Hablando en sentido familiar, solemos con frecuencia decir, «genio y figura hasta la sepultura» y pocos refranes hay que en tratien una tan positiva verdad.

Basta con tratar unas cuantas veces a un individuo y observar su conservación y movimientos, para deducir lógicamente enjuiciando su valor intelectual y por consecuencia el grado de sociabilidad que posee.

El carácter, cualidad específica del genio, es la conexión del ser consciente en toda su amplitud, y sin que haya necesidad de un gran esfuerzo imaginativo, estudiando solo esta modalidad de nuestra construcción espiritual, pronto se obtiene el conocimiento exacto de lo que cualquir individuo singulifica en un aspecto esencialmente psicológico.

Pensar acerca de cualquier amigo con el que hayamos compartido algunos contratiempos de la vida, y observarlo muy de cerca, y veráis como sus manifestaciones os proporcionarán la base suficiente para conocer el grado de su resistencia moral, única prueba de que disponemos en el análisis de todos nuestros experimentos.

Y si a este estudio unimos el referente a la impresión que en su ánimo produce, cualquiera de esas incidencias, nuestra apreciación será inequívoca y el juicio formado acerca del sujeto tendrá todas las seguridades del acierto y de la exactitud.

Así pues, el refrán ese de «genio y figura hasta la sepultura» continuye para la especie humana el mas preciado medio de observación por el que se llega a conocer a los semejantes, circunstancia esta ventajosísima que aporta en la sociedad un venero inagotable de aprovechamiento, pues la fe y la confianza en las personas no son otra cosa que el producto de ese juicio que tenemos formado de nuestros congéneres.

Suele también darse el caso, de que el sujeto objeto de nuestra observación, se nos manifieste de una forma confusa por las determinaciones de la habilidad, pero este detalle no constituye una seria dificultad, por cuanto que en el curso de nuestro detenido estudio se recojen las imperfecciones en que se incurre, por la forma premeditada en que se deja traslucir la verdadera sinceridad del alma.

Y entonces el individuo se nos manifiesta en este otro aspecto tal y como es, ofreciéndonos una conceptuación un tanto reservada que nos permite juzgarle con cierta sospecha.—S. B.

CRÓNICA

¡El pobre Don Quijote!

Leo que una empresa francesa de «film» proyecta impresionar con todo lujo de detalles, nuestro incomparable «D. Quijote», dividiendo la novela del Príncipe de los Ingenios, en cuatro jornadas.

Hace unos cuantos años escribía yo, no se qué artículo en no se qué periódico, que obras reprodujeron, tratando esto mismo que hoy los filmistas franceses van a realizar para sacarle muy buenos pesos en América, muchas pesetas en España y quien sabe si cientos de miles de trillones de rublos en la hambrienta Rusia.

Porque D. Quijote es el personaje español más universal y más admirado de todo el que, fuera de España, tiene el vicio de leer cuatro novelas extranjeras; y lo mismo es conocido en Tomelloso que en la Hotentocia. Además—y en esto ¡vive Dios! que llevan razón—hasta en Africa saben que aquí, dentro de estas cuatro paredes iberas todos somos, desde Maura al chiflado Unamuno, una pandilla más o menos visible de «quijotes», pobres ilusos a quienes se nos debiera colocar sobre la cabeza una hacia por yelmo y una caña por lanza...

De la dirección y tradución de tan importante película están encargados dos ilustres franceses, que ya han venido, según cuentan, o están al venir, a recorrer las llanuras de las tres hazañas.

Ni que decir tiene que los letreros de la pantalla no tendrán nada que *envidiar* al clásico estilo de Cervantes y nos reiremos mucho los españoles cuando leamos esa ensalada churrimandurrresca a que nos tienen acostumbrados los *héroes del Ruhr* en todo lo que traducen mucho.

Pero, aparte bromas, el hecho de que unos señores franceses realicen esta obra de divulgación artística y literaria de lo nuestro, se presta a muy lamentables comentarios.

En España afortunadamente,

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

hay ya empresas que se dedican a hacer películas—y ya son varias las producidas con clamoroso éxito:—¿cómo, pues, dan lugar a que los extranjeros nos arrebatan la gloria muy legítima por ser los primeros en poner sobre el lienzo las sabrosísimas escenas del inmortal libro de la Mancha.

Creía yo desde hace bastantes años que bajo la indiscutible dirección del gran cervantófilo Rodríguez Marín, el «Quijote» debía filmarse aquí en España, por una empresa española y por artistas españoles, lo que sería aparte su exacta reproducción artística, una fuente de ingresos inealculable para los afortunados empresarios que arremetieran con la obra y sobre todo un timbre de gloria para nosotros, porque no diríamos lugar a que nuestros tesoros artísticos y literarios nos los explotasen los extranjeros, que saben más que nosotros donde tenemos el filón inagotable.

Pero por los visto está de dios que así suceda. Ni lo que mi modesta pluma dijo, ni lo que han dicho otras más autoridades, han tenido la más insignificante iniciativa práctica. ¿Para qué? Después de todo el pobre «D. Quijote» no merece la pena de gastarse los cobavos...

Ahora bien, es cuando la empresa francesa empieze a llenarse los bolsillos de oro y plata de todos los países del mundo con la proyección de la película, dirán nuestros industriales peliculeros abriendo los ojos y sacando el palmo de lengua: ¡Pero que burros hemos sido!

¡Menos mal—dirá yo—que aun que tarde lo han reconocido!

FLORENTINO VILLENA.

CURIOSIDADES

UN TREN PUESTO EN MARCHA POR LA TELEGRAFÍA SIN HILOS

Con un cargamento completo de material para la electrificación de los ferrocarriles chilenos salió de Pittsburgo, un tren de 33 unidades, que se puso en marcha por la telegrafía sin hilos. La posibilidad de conducir trenes a distancia estaba descontada, porque el acorazado «Iowa», como saben nuestros lectores, hizo todas las evoluciones que se le mandaron hacer por telegrafía sin hilos desde otra nave. Más difícil parece la conducción de aviones sin piloto y se lleva mucho adelantado para lograrlo. La Westinghouse no se propuso más que un golpe de efecto, pues tan pronto como dió su arrancada el tren, un maquinista se hizo cargo de éste. Se peregula un reclamo, a la Americana, del pedido de siete millones de dolares, hechos por el Gobierno chileno, y si nos hacemos eco de él, es por mera curiosidad, sin llegar a creer como dice la Prensa yankee, muy dada a la hipérbole, sobre todo cuando alguien unta el carro, que el telégrafo sin hilos constituya en lo futuro un factor decisivo de la explotación de los ferrocarriles.

Dicen esos periódicos que las personas presentes, aunque estaban preparadas para presenciar un acontecimiento notable, se sorprendieron al ver la facilidad con que la locomotora arrancó, por medio de la telegrafía inalámbrica, y por un instante estuvieron silenciosos, maravillados por lo que acaba de ocurrir. Luego, prorrumpieron en una caluross ovación, la cual se prolongó hasta que el tren se perdió de vista.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

POR LA LLANURA MANCHEGA

UN DIA EN BRAZATORTAS

(De nuestro redactor «Camilo Segre»)

Improvisadamente nos hemos hecho arribar a éste pintoresco pueblo, casi extremeño por sus características y que por un capricho geográfico pertenece a la provincia de Ciudad Real.

Ya el viajero, pasando de Puertollano observa en los terrenos, en los montes hasta en las notas urbanas una cierta diferencia de lo que es la generalidad de la Mancha, y los propios tipos de todos los otros del partido de Almadén distraen con su lenguaje mestizo y su indumento.

Curioseando

Al modo particular de periodistas-vigía hemos subido a la torre de la iglesia que cuenta 64 escalones (¡ay!) dándonos la mejor sensación del poblado que es extenso y con salteados detalles de urbanización.

Cuando hemos descendido azorados por el vértigo de una pendiente poco usual a nuestra vista, tomamos asiento en la solitaria iglesia, pero bien pronto se llena de señoras, niñas y señoritas ricamente ataviadas, que acuden fervorosas a la Comunión Domical.

Una boda rumbosa

La pintoresca chiquillería abundante extraordinariamente nos anuncia a las puertas de la iglesia la próxima llegada de una comitiva nupcial, a la que hemos sido invitados y vamos en su busca a unirnos.

Son los novios D. Valeriano Aragón, y la Srta. Máxima Maldonado, apellidos ambos que significan pertenecer a las más opulentas familias de Brazatortas.

Actuan de padrinos la simpatiquísima Petra Aragón y su hermano Apolonio.

Hacen entrada en el templo con el acompañamiento y actuando el párroco, en ruta la Santa Epístola, cuyos solemnes momentos causan honda sensación el sexo débil y marcan un gesto de gravedad en los cabelleros.

Con ocasión de este acontecimiento de la vida local de Brazatortas hemos podido apreciar el esquisito gusto de sus señoritas cuyos atavios denotan percibirse al día las creaciones de la moda femenina y el refinamiento de su porte.

En el acto vimos a la Srta. de Collantes, Purita, Julia, Petrita, Emilia y Angela Aragón, Celeste Sanchez, Teodora, Emilia y Florencia Maldonado.

Señoras de Maldonado, de Aragón, de Borlado, Calvo, Muñoz y Fernandez.

Sres. D. Benito Maldonado, padre la novia. Collantes, Gala, Maldonado (S. B. P.) Aragon (P. M. y F.) Cuesta Megia, Mazuelas Barba, Calvo y Sanchez.

La comida de invitados, carente de consomés y otros refinos que distraen el hambre en los Hoteles fué llena, abundante y suculentísima: cordero, pollo y dulce. En el refresco de la tarde hubo la nota curiosa para el cronista, de la cucharada de anises, costumbre de hondo sabor local en estas ceremonias.

El Ayuntamiento

Está completamente aislado el edificio dando frente a una plaza de un rectangulo perfecto, cuya disposición dará motivo con los años a construir o siquiera hacer vistosas reformas que den con poco esfuerzo belleza a esa plicita simétrica. Lo que no podemos dialmu ar es la corenela absoluta de arbolado en el y en todo lugar de este pueblo. La ganadería, base prima del pueblo, como excusa de no prospe rar ningún arbol, no nos convence, como tampoco el que los chiquillos de Brazatortas sean los peores. ¿Serán acaso los hombres los que no quieran el árbol?

El secretario

Hemos hablado con D. Vicente Rasero el cual encerrándo de su cargo confía en la eficacia de la nueva organización secretarial con que los pueblos reconocen en estos funcionarios el enorme valor de una actuación técnica, imparcial, verdadera ruta de la redención de los pueblos.

Nosotros que conocemos de antiguo al Sr. Rasero, aseguramos que el municipio de Brazatortas, vendrá a ser dentro de muy poco tiempo, con su colaboración uno de los mejor organizados para orgullo legítimo de sus alcaldes.

Un anhelo

El vecindario muestrase contrariado de no tener continuidad desde Puertollano al tren mixto que sale de Madrid a las 12. La Compañía lo tuvo establecido hasta Badajoz cuya existencia no vería necesaria o acaso le resultase, por lo que redujo el trayecto hace unos tres años; pero lo redujo sin pleno conocimiento de causa pues más allá de Puertollano quedan sin asistir por este tren los importantes vecindarios de Brazatortas, el mucho más de Almaden, Almadenejos, La Viñuela, Veredas, Guadalmez, Alamillo, Agudo, y todos los que dan vida a la parte occidenia de la provincia de Ciudad Real. ¿No podría establecerse este tren prolongandolo siquiera hasta Almadén como limite de viajeros?

Invitamos a los respectivos municipios a solicitarlo en forma seguros de que VIDA MANCHEGA colaborará en orgro de tan justificado anhelo.

Nuestro saludo,

y nuestro agradecimiento a cuantas personas contribuyeron a hacernos disfrutar ratos felices, haciéndonos en todo momento tanto al cronista como a nuestro acompañante, querido amigo D. Gonzalo Cuesta.

Agradecimiento especial a don Benito Maldonado, el prestigioso comerciante, a su sobrino don Santiago, a D.ª Pau a que se desvivía en complacencias, a nuestro antiguo amigo D. Pablo Aragón y esposa, el afamado doctor don Antonio Collantes, de amena charla, a D. Alfonso Barba el simpático industrial, a D. Marino Aragón que entiende de atenciones y finezas y en general al pueblo de Brazatortas que mas o menos directamente demostró simpatía hacia el forastero, exteriorizando satisfacción. También saludamos a D. Diego Tames, nuestro corresponsal.

:-: Información local :-:

INSTANTÁNEA

Entre los mas humildes empleados municipales, notasé una silenciosa marejada en torno a los nuevos presupuestos.

A su debido tiempo, cuando sea conocido cuanto en si encierra la labor de la Comisión correspondiente, tendremos el trabajo de estudiar innovaciones y deducir lógicas consecuencias de todo lo hecho.

Pero se hace preciso que la Comisión esplane su inspección cargo por cargo, departamento por departamento, estudiando frialmente los merecimientos de cada empleado para en justicia premiar o castigar en el momento de consignar las cantidades remuneratorias.

Existen empleados postergados a un sueldo ilógico, improcedente, injusto a todas luces. No los detallaremos aquí, por no responder la sección a la importancia que pudieramos dar a las consideraciones de los mismos, pero, tengase en cuenta el cuerpo de serenos, cuya labor no puede merecer mas generales reconocimientos; los cobradores de arbitrios, expuestos a una responsabilidad superior al sueldo que disfrutan y hasta soportando la injusticia de estar excluidos del quebranto de moneda; atención muy digna de recompensa, la exige el cargo de practicante de la Beneficiencia municipal, relegado a un sueldo inferior, (¡es el colmo!) al que disfruta un barrendero. Y el Ayuntamiento, que debe imponerse la misión de reconocer los méritos contraidos por sus empleados, no puede alegar ignorancia de que el servicio de Beneficiencia y Casa de Socorro, en la forma que en la actualidad se encuentra atendido, merece mas estimulo, mas recompensa.

No pretendemos con esto imponernos la delicada misión de erigirnos en defensores particularísimos de los modestos empleados, no; nos guía la convicción plena que tenemos de que no están retribuidos merecidamente y se les debe estimular y aplacar las necesidades que la vida exige.

PEDRADA.

Las sesiones de la Diputación

Han terminado las sesiones de la Diputación provincial.

Entre los acuerdos tomados figuran: la aprobación del presupuesto, una pensión de 1.500 pesetas al pintor Gregorio Prieto, igual pensión al pintor Alfredo Palmero y al escultor Jerónimo López Salazar, y una de 1.000 pesetas para el pintor Lozano y otra igual al escultor Felipe García Coronado.

Se acordó igualmente costear el título de Doctor en Ciencias a D. Francisco Hernández Borondo, de Daimiel.

Fué nombrada una comisión para gestionar de los poderes públicos la condonación de las 200.000 pesetas que se adeudan por concepto de instrucción pública, presidida por D. Ciriaco López.

Se hizo constar en acta el fallecimiento del exdiputado provincial D. Ramón Medrano Rosales.

Venta de carbón

En la Dehesa del Alamo, a tres kilometros de Piedrabuena, se vende carbón superior de encina

Los telegramas

La Dirección de Comunicaciones dispone que la dirección de los telegramas ha de ser siempre tal, que la entrega al destinatario pueda hacerse sin tener que pedir ni inquirir noticias.

Deberá comprender, para las grandes poblaciones, la mención de la calle y número de la casa, o a falta de estas indicaciones, la de la profesión del destinatario, u otras análogas.

Aun para las pequeñas poblaciones, el nombre del destinatario deberá ir acompañado de una indicación complementaria, capaz de guiar a la estación de destino en caso de alteración del nombre propio.

Se advierte al público en general, que no podrá entregarse ningún telegrama que se reciba fuera de las condiciones antes dichas.

Para poder utilizar direcciones abreviadas, necesitan solicitarlo de la Dirección General.

En las oficinas de Telégrafos, se facilitarán cuantos datos necesiten aquellos que pretendan utilizar direcciones abreviadas.

El Doctor Rodríguez Acosta

Especialista en enfermedades de la matriz y génito-unitarias, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(R).

Clases pasivas

Esta Delegación ha acordado abrir el pago a los perceptores de Clases Pasivas que perciben sus haberes por la tesorería de esta provincia en los días siguientes, de diez a doce de la mañana:

Día 1.º de Febrero de 1925.—Montepío Civil y Remuneratorias.

Día 2 de id. id.—Montepío Militar.

Día 5 de id. id.—Retirados.

Día 5 de id. id.—Jubilados y excedentes.

Día 6 de id. id.—Vuelta general.

Hablando con el gobernador

Al recibirnos esta mañana en su despacho el Gobernador civil Sr. de la Prida, nos manifestó que oficialmente conata ya como encasillado por el distrito de Daimiel-Manzanares el senador liberal-agrario D. Antonio Criado.

—¿Es verdad —le interrogamos— que se nombrará alcalde de R. O. en Daimiel?

—Probablemente.

—¿Y que será el Sr. Noblejas?

—También es lo mas probable.

De los demás distritos nada nos reveló de nuevo el Sr. Prida Jorro.

Dentro de unos días visitará algunos parajes de la provincia donde ha novado la langosta. Este es el problema que ahora preocupa a nuestra primera autoridad provincial.

Justicia municipal

Se encuentran vacantes los cargos de Juez Municipal de Calzada de Calatrava, Juez Municipal, suplente, de Daimiel y Fiscal Municipal de Terrinches y Minas del Horcajo.

De Hacienda

Ha tomado posesión del cargo de inspector del Tributo, el oficial de la Delegación de Hacienda D. Ramón Domínguez y Ruiz Morote.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Tesorería de Hacienda

La cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado en esta provincia a cargo del recaudador de Hacienda, don José Piqueras Fernandez, correspondiente al cuarto trimestre del año económico de 1922-23, tendrá lugar en su primer período, en los pueblos de dicha provincia, en los días del mes de Febrero que a continuación se expresan:

Zona de Alcázar

Alcázar de S. Juan, 1, 2, 3, 4 y 5
Campo Criptana, 7, 8, 9 y 10.
Herencia, 19, 20, 21 y 22.
Puerto-Lápiche, 16 y 17.

Zona de Tomelloso

Arm.ª de Alba, 15, 16, 17 y 18.
Pedro-Muñoz, 7, 8, 9 y 10.
Socuéllamos, 2, 3, 4 y 5.
Tomelloso, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Zona de Almadén

Agudo, 1, 2, 3 y 4.
Alamillo, 16, 17 y 18.
Almaden, 22, 23, 24 y 25.
Almadenejos, 13 y 14.
Chillón, 12, 13, 14 y 15.
Fuencaliente, 7, 8, 9 y 10.
Saceruela, 22 y 23.
Valdemanco, 20 y 21.

Zona de Almagro

Almagro, 11, 12, 13, 14 y 15.
Bolaños, 1, 2 y 3.
Calzada Clrav.ª, 17, 18, 19 y 20.
Granátula, 21, 22 y 23.
Pozuelo de Calatrava, 7, 8 y 9.
Valenzuela, 4 y 5.

Zona de Almodóvar

Abenójar, 1, 2 y 3.
Almodóvar, 21, 22, 23, 24 y 25.
Brazatortas, 16, 17 y 18.
Cabezarados, 4 y 5.
Ceracuel, 1 y 2.
Corral de Calatrava, 3, 4 y 5.
Los Pozuelos, 6 y 7.
Villamayor Calatrava, 8 y 9 10.

Zona de Puertollano

Aldea del Rey, 1, 2 y 3.
Arm.ª de Calatrava, 1, 2, 3 y 4.
Cabezarrubias, 5 y 6.
Mestanza, 1, 2 y 3.
Puertollano, 23, 24 y 25.
San Lorenzo, 5 y 6.
Solana del Pino, 5 y 6
Villanueva de S. Carlos, 8 y 9.

Zona de Ciudad Real

Ballesteros, 14 y 15.
La Cañada, 18 y 19
Carrión de Calatrava, 5, 6 y 7.
Ciudad Real, del 1 al 25.
Miguelturra, 14, 15, 16 y 17.
Poblete, 20 y 21.
Torralba Calatrava, 1, 2, 3 y 4.
Villar del Pozo, 16 y 17.

Zona de Daimiel

Arenas de San Juan, 8 y 9.
Daimiel, 1, 2, 3, 4 y 5.
Fuente el Fresno, 3, 4 y 5.
Villarrubia, 7, 8, 9 y 10.

(Continuará)

Señor Gobernador

Si nuestra memoria no nos es infiel, en otra ocasión le denunciábamos que en el portillo próximo al Matadero, todas las tardes se conglomeran bastantes viciosos que se dedican a juegos ilícitos, sin que se vean interrumpidos por los agentes de la autoridad.

Como a mas de esto, el espectáculo que aquél lugar ofrece, no es nada recomendable, esperamos sus ordenes que den al traste con aquella roña social.

Correos

La Dirección de Correos ha dispuesto que para examinar a los opositores a ingreso en Correos que no actuaron en la última convocatoria por haberse incorporado al ejercito de Africa, funcionen los primeros tribunales de cada ejercicio.

MADRID Y PROVINCIAS

Las responsabilidades del desastre

¿Van a ser sumariados los generales que acordaron no socorrer a Monte Arruit

Corren rumores de que el Supremo de Guerrra y Marina se propone sumariar a todos los generales que firmaron el acta en la cual se declaraba que era imposible acudir en socorro de la población de Monte Arruit, cuando esta se hallaba cercada por los moros.

Relacionado con estos rumores, se comenta apasionadamente en los círculos políticos y militares, la reunión que han celebrado los señores Sánchez Guerra, Rodríguez Viguri y los generales Sanjurjo, Berenguer, Cabanellas y Cavalcanti, fundado en que los mencionados generales, fueron los que firmaron el acta por la que se aseguraba la imposibilidad de enviar socorros a la ya citada posición.

Este acuerdo se cree que fue adoptado en Consejo de ministros, y el acta acordando la imposibilidad de defensa, fue enviada al general Navarro, quien en breve aclarará este punto, pues el barón de Casa Davalillos, conserva en su poder el importante documento de referencia.

Las responsabilidades

El Comité Ejecutivo de la Liga Nacional en favor de la depuración de responsabilidades ha acordado dirigirse al Gobierno en solicitud de que sean derogadas las reales órdenes que dictó el señor Cierva exceptuando cuanto se refiriera al general Berenguer de la labor investigadora encomendada al general Picasso, y que se envíe nuevamente al general Picasso a Melilla para que anote los informes sobre el desastre que faciliten los prisioneros rescatados.

Consejo de ministros

El próximo jueves se celebrará Consejo de Ministros en la presidencia.

Se concede importancia suma este Consejo.

Una felicitación del rey

Entre las numerosas felicitaciones recibidas en el Ministerio de Estado, el sábado llegó una del rey, concebida en términos muy expresivos.

El monarca felicitó efusivamente al Sr. Alba, por el éxito obtenido en su delicada gestión y le rogaba transmitiera su satisfacción a todas y a cada una de las familias de los compatriotas que han sufrido cautiverio.

La residencia del general Navarro

Asegúrase que viene gestionándose autorización para el regreso a Madrid del general Navarro; pero según parece, se opone a ello la necesidad de que comparezca en Melilla ante las autoridades judiciales militares.

Lo único cierto es que el general Navarro quedará a disposición del Consejo Supremo de Guerra, siendo prematuro cuanto se diga acerca de su situación, puesto que dicho tribunal es el único llamado a determinarla.

En el fuero de Guerra hay prisión preventiva y prisión atenuada, que es en el domicilio del procesado, y libertad provisional. Ignórase cual de estas situaciones determinará el Supremo.

El mismo general Aguilera acaso no pueda, hoy por hoy, contestar si se le pregunta.

La instrucción militar

El ministro de la Guerra dijo hoy a los periodistas informativos que é visitan diariamente que se había enviado a las capitanes generales de las regiones una circular recordando el cumplimiento y la importancia de la instrucción militar, dada la próxima incorporación de los reclutas.

Esta circular se basa en las instrucciones técnicas del Estado Mayor Central, que serán fielmente cumplidas.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

D. IGNACIO BAÜER NO SE RETIRA

A primera hora de la tarde recibimos un telegrama del candidato por Infantes D. Ignacio Bañer, manifestándonos es falsa la noticia que se ha cundido, referente a su retirada de la lucha electoral.

Al recibir el artículo que publicamos en nuestro editorial de ayer, firmado por el Sr. Bañer, así lo creímos.

Conste, pues, el decidido propósito del acaudalado financiero de presentar su candidatura.

DE SOCIEDAD

Solemnes cultos

Con motivo del fallecimiento de don Ramón Medrano y Rosales pasado mañana, jueves, a las once de la mañana y a las seis y media de la tarde celebrarán en la capilla de las Hijas de María Inmaculada, calle de Caballeros número, 8 solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del malogrado señor.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

-SE VENDE-

Una galera seminueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunta

Para verse en Ciudad Real

Razón en esta Administración.

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — **CIUDAD REAL**

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: Perís, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Gandía	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Puebla Nuevo (el Terrible)
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Berja	Laracha	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Eolja	Martos	Zaragoza
	Motrón de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes a imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ¼ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL